



SABADO



VIGO, 31 ENERO 1951
AÑO 11 - NUM. 22

PERIÓDICO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 30-3.º

Un año Sindical en la provincia de Pontevedra

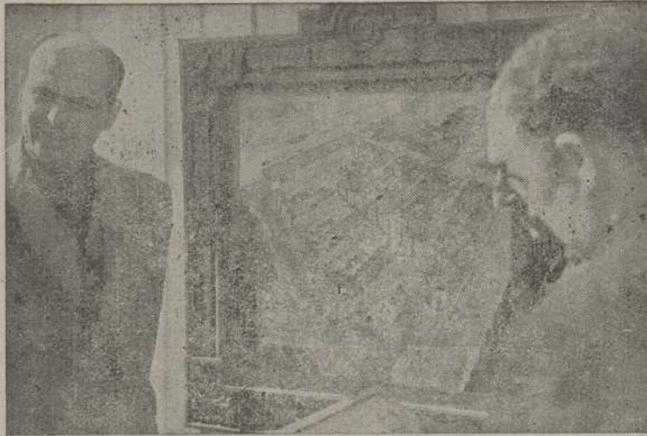
En nuestro número de 30 de Diciembre del pasado año, bajo el título «Actos más importantes celebrados durante 1950», destacábamos una ínfima parte de la labor realizada por la Organización Sindical, y ello porque el espacio de que disponíamos era insuficiente para la sola enumeración de los diversos actos llevados a cabo. Más como es preciso darla a conocer como expresión de la realidad que prueba la fructífera labor de un año, que precisamente se señala por la plenitud de la función realizada, de manera esquemática, y la que en otra forma necesitaríamos un extenso volumen, reseñamos a continuación lo más sobresaliente, sin que ello quiera decir que sea relación de la totalidad, ya que pasamos por alto aquello que es por, conocido, del dominio de todos por llevar el sello de lo habitual.

He aquí a grandes trazos las realidades más importantes de doce meses:

OBRAS INAUGURADAS Y REALIZADAS

◆ Fueron subastadas las obras de 36 viviendas en Buen, ascendiendo el importe total de las mismas a 1.165.344,21 pesetas.

◆ En Marin se hizo entrega, de 30



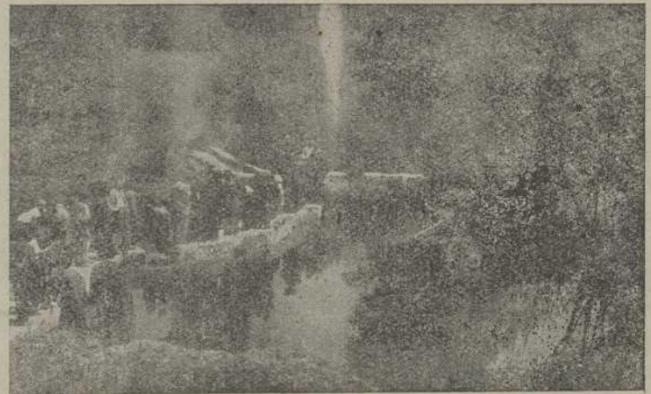
El Gobernador civil inaugura el grupo «Cristo de la Victoria»

po de 62 viviendas, cuya cantidad presupuestaria, alcanza la cifra de 2.582.838.- pesetas.

◆ A la Empresa Manuel Alvarez e Hijos de Vigo, fué entregado el grupo de 96 viviendas «Santa Clara», para sus empleados y obreros.

◆ Fué colocada la primera piedra de 66 viviendas del grupo «San Pelayo» en La Estrada.

◆ En el Grove y, para marineros fueron inauguradas las obras de 68



miento de Gondomar; en la parroquia de «Rubiós», de Las Nieves; en el lugar de «Valoira», de La Es-

trada; en el denominado «Pío», en Puenteareas; y fué puesto en servicio el embalse «Muño de Veiga» capaz para un millón de litros de agua.

◆ Se han montado varios centros de insimulación artificial en las zonas ganaderas más importantes de la provincia.

◆ Fué inaugurado el Hogar del Labrador de Ribadetea, y la Casa del Labrador de Salceda de Caselas.

◆ Policlínicas del «18 de julio» fueron puestas en servicio en Tuy, y en La Estrada, y se realizaron trabajos para la instalación de un preventivo antituberculoso en Lalín.

◆ En Vigo fueron inauguradas las

(Pasa a la 6.ª pág.)

(Pasa a la 6.ª pág.)

CONSEJO SINDICAL COMARCAL EN VILLAGARCIA DE AROSA

Fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos

Como nuestro Delegado Provincial había anunciado en el mes de diciembre, al hacer entrega de credenciales a los vocales de las Juntas de los Gremios Locales en Villagarcía, tuvo lugar ayer en aquella localidad la celebración del Consejo Sindical Comarcal.

Presidió el mismo el camarada Carrilero García, asistiendo el Delegado Comarcal, Delegados Locales, dependientes de aquella, Maestros Mayores de los Gremios, Prohombres de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, Patronos Mayores de las Cofradías de Pescadores. Vocales económicos y sociales, miembros de los Cabildos de las Hermandades y Cofradías, empresarios y trabajadores.

Inició el acto el Delegado Provincial de Sindicatos, dirigiendo unas palabras de salutación a todos los reunidos, y resaltando la importancia que estos Consejos tienen para apreciar en su realidad los problemas existentes.

Seguidamente se entró en el estudio de los asuntos a tratar.

El Delegado Sindical Comarcal, informó en relación con la instalación de la Escuela Profesional, la cual no estaba ya en funcionamiento como se había previsto, a causa de que el Ayuntamiento había destinado a otros menesteres el local ofrecido. Ampliamente se debatió sobre este asunto, acordándose dirigirse al alcalde, para que decida si ha de ser destinado a Escuela de Formación Profesional, el local que fué construido para Escuela Elemental de Trabajo.

A continuación, también el Dele-

gado Sindical Comarcal, expuso la necesidad de la construcción de la Casa Sindical, en donde se recogieran con la Delegación Sindical, todos los Servicios sindicales actuales y los que están por instalar, haciendo constar que tanto empresa-

(Pasa a la 6.ª pág.)

LA ANGUSTIA DE VIVIR

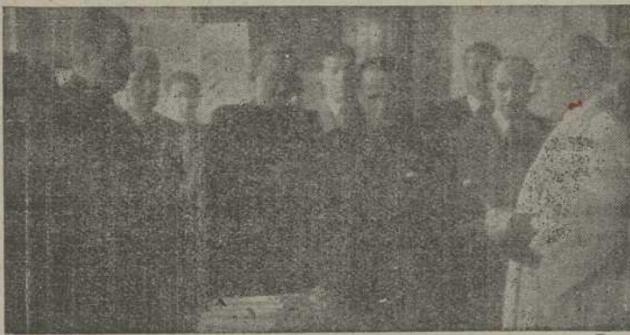
Desde esta atalaya, ventanal abierto a los anhelos vitales de aquellos que viven más apegados al trabajo — productores: empresarios y obreros —, hemos de recoger un sentido de vida que se nos viene encima, delatándolo, para superarlo en lo posible, ya que la coyuntura económico-social en que nos movemos, nos angustia y nos desvitaliza, ahogando nuestros mejores impulsos creativos.

En efecto, en la hora presente, los problemas humanos en su dimensión económica han adquirido la categoría de irresolubles, y los éticos, ya no merecen ni el honor del planteamiento; así, cada ser debe apegarse a su labor con ímpetu hasta la fatiga, y aún así no puede vivir de solo su esfuerzo vocacional — el de su propio oficio o profesión — sino que tiene que acudir a otras labores complementarias para compensar los menguados ingresos de su oficio peculiar; y, en cuanto a lo moral, jamás se cotizó — paradoja, hoy que todo es caro — a más bajo precio la vida y valores humanos. Hemos llegado en esta situación a un extremo en que no se puede decir que vivimos, sino que pervivimos y pervivir es como vivir un poco por gracia del azar.

La alarma, el grito de angustia, ha sido dado ya, por mentalidades egregias, y ha vestido este ropaje peregrino; procurar el empleo total, y alcanzar la seguridad social, que por sí dicen todo y no dicen nada, ya que lo que hay que habilitar es el vehículo para alcanzar estas metas. Pero hay más, por sociólogos y economistas se ha intentado discriminar quien es el responsable de la no habilitación de estos vehículos o de no alcanzar las metas ideales. (Teoría de la Política social, M. de Torres). Nosotros, a quienes llega la angustia propia, pero que además, hacemos por vocación de receptores de la ajena, sin alcanzar tanto, e ignorando la coyuntura económica, política o social que nos haya puesto en esta situación que denunciamos, no nos sentimos ajenos a la causa que nos sostiene en ella, y que nosotros delimitamos en dos: a) una desvalorización o pérdida de contenido de los oficios y profesiones y b) la anarquía en el comercio internacional, al no existir un medio de cambio valorativo por sí mismo, función que desempeñó, en su tiempo el patrón oro.

Quien observe la realidad social, verá que lo mismo el Carpintero que, el Albañil, que en general los oficios todos, no proporcionan a quien los desempeña, la retribución suficiente para poder vivir, por lo que los que los practican han de acudir, o a

(Pasa a la pág. 6)



viviendas del grupo «Feria del Mar», a pescadores de aquella villa, procediéndose también a la colocación de la primera piedra del campo de deportes de esta barriada.

◆ En Vigo fué colocada la primera piedra de 126 viviendas y Hogar del Productor del grupo «Cristo de la Victoria»

◆ En Carril, parroquia de Villagarcía, fueron inauguradas las obras de 100 viviendas del grupo «General Yagüe» para ferroviarios

◆ Se colocó la primera piedra de las obras de 74 viviendas del barrio «Fuente Santa», en Pontevedra.

◆ A los pescadores de la Isla de Arosa, fueron entregadas 90 viviendas del grupo «Virgen del Carmen»

◆ En Tomiño se verificó la entrega de 20 viviendas que fueron bendecidas por el obispo de la diócesis.

◆ Se inauguró en Portonovo un gru-

viviendas del grupo «Virgen de las Mareas».

◆ En el Ayuntamiento de Nigrán y en el pueblito de Panjón fueron visitados los terrenos para la construcción de 20 viviendas para pescadores.

◆ Se procedió a la electrificación de varios lugares de Salceda de Caselas.

◆ Fueron también electrificadas ocho parroquias de Moraña.

◆ Las mismas obras fueron realizadas en varios lugares de la parroquia de Nigrán.

◆ También se dieron por terminadas las obras de electrificación de siete lugares de la parroquia de Poyo.

◆ Fueron iniciadas obras de electrificación en el lugar de Padrones en Puenteareas.

◆ Fueron llevadas a cabo obras de regadíos en: «Chafn», del ayunta-

¿Qué opina Ud?



Entrevista con el Jefe de la Sección Social del Sindicato Provincial del Espectáculo, camarada Ramiro Rey Pintos

Siguiendo nuestra habitual costumbre, hemos querido presentar a nuestros lectores la opinión de aquellos que ostentan la representación de un sector de determinada rama de la producción, y hemos interrogado al camarada Ramiro Rey Pintos, reelegido recientemente para Jefe de la Sección Social del Sindicato del Espectáculo, y encuadrado en nuestros Sindicatos desde su fundación.

He aquí lo que nos ha dicho:

—¿.....?

—Existen en mi Sindicato en el orden social diversos problemas de acusada importancia de entre los cuales citaré unos pocos, tales son:



La consecución de un aumento del 25

por ciento como Plus de carestía de vida, sobre los salarios vigentes para los profesionales de la música, teniendo en cuenta que esta petición formulada por el Sindicato, se halla plenamente fundamentada, como lo demuestra el hecho de que en la actualidad, la casi totalidad de las ramas laborales vienen ya percibiendo porcentajes que incrementan sus respectivos sueldos por aquel concepto.

Otro, es nuestra pretensión de que el día 22 de noviembre, se declare día inhábil para la clase musical, al objeto de que estos productores puedan celebrar la festividad de Santa Cecilia, patrona de la Música, al igual que lo vienen haciendo varios Sindicatos y Gremios al conmemorar sus fechas patronales.

Está pendiente también y cuya solución gestionamos, el nombramiento de comisiones provinciales del Montepío del Espectáculo y de la Mutualidad de Artistas Profesionales, ya que hasta la fecha, y pese a nuestros buenos deseos, no hemos tenido noticia alguna sobre la fecha en que se procederá a su constitución.

Igualmente permaneceremos a la expectativa de que nuestra Jefatura Nacional, proceda al inmediato envío de los carnets profesionales de productores músicos, cuyos expedientes han sido clasificados por la junta designada al efecto y posteriormente remitidos a aquel organismo.

—¿.....?

—Para la solución de éstos y demás que están pendientes, se han verificado gestiones intensas y adecuadas cerca de nuestra Jefatura Nacional y organismos competentes, encontrándonos a merced de su pronta resolución.

Tenemos confianza de que una pronta resolución recaerán sobre algunos de los problemas existentes, pero sin embargo en otros no tenemos aún noticias, por cuanto los organismos rectores, no han comenzado aún una labor propicia para dejarlo todo resuelto.

—¿.....?

—Aún cuando como apuntas se trata de cuestión económica, por pertenecer a la Junta Sindical, estoy perfectamente enterado del asunto, y en él debo informarte que estamos

identificados con la Sección Económica de nuestro Sindicato.

Si bien la Comisión Mixta de Arbitraje es una entidad de neto desenvolvimiento económico, en orden a que su labor es intervenir en expedientes que se promuevan por incumplimientos de contratos de películas y deterioros de éstas, etc., no obstante estimamos, a juzgar por deseos manifestados por empresarios de salas de cine, que sería de vitalísima importancia que en esta provincia funcionase una subcomisión, aunque tuviera tan solo facultades muy limitadas, y que muy bien podrían ser la celebración de actos conciliatorios, como medida previa antes de que las reclamaciones pasasen en firme a la Comisión Mixta de Arbitraje de La Coruña.

No creemos descabellada esta sugerencia, por cuanto siendo aquella entidad de encarnación sindical, se aliviaría grandemente su labor al funcionar estas subcomisiones en cada provincia gallega.

Sobre esto se ha verificado un concienzudo estudio por parte de este Sindicato, sin que se obtuviesen resultados efectivos.

—¿.....?

—Los beneficios que esta medida

reportarían serían indudablemente grandes, pues los empresarios locales de cines, tienen actualmente que desplazarse a La Coruña, y en algunas ocasiones hasta dos y tres veces al mes, aparte de que los expedientes de las cuatro provincias gallegas al centralizarse en aquella capital, no pueden tener una resolución dentro de un lapso de tiempo prudencial.

—¿.....?

—Por mediación de estas columnas quiero saludar a todos los jefes de Secciones Sociales y agradecer al Delegado Sindical Provincial, a la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social y al jefe de Encuadramiento y Colocación, las atenciones que siempre han dispensado a nuestra Sección Social en aquellos casos que de sus facultades dependían, buscándoles la solución.

A través de mi actuación, como jefe de la Sección Social, vengo observando que los Sindicatos van calando en la conciencia popular y que paralelamente, también se le concede la confianza adecuada para que por su mediación, se haga llegar sus inquietudes a los organismos estatales.

La última demostración del interés que suscitan las cuestiones sindicales, ha sido el proceso electoral, para cubrir cargos en los Sindicatos provinciales y en donde se ha evidenciado plenamente el entusiasmo y calor imperante en todos los actos.

ALOCUCION DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

¡¡Agricultores!! ¡¡Ganaderos!!

La unidad que en el campo español ha logrado la Organización Sindical a través de nuestras Entidades agrarias, requiere tanto para expresar su existencia como para consolidar la coincidencia ideológica y la unidad funcional, manifestaciones periódicas en las que se analicen objetivamente los problemas del momento, y se tracen planes de trabajo para el porvenir.

A esta inquietud y a esta trayectoria han respondido las tres Asambleas Nacionales y el Congreso Sindical de la Tierra, celebrados en estos años. La indispensable continuidad de la vida asociativa, nos aconseja convocar nuevamente la reunión nacional. Ésta tendrá lugar durante los días 26 al 31 de marzo de 1951.

Como una iniciación indispensable para recoger en su auténtico medio los problemas y preocupaciones de toda la población rural es preciso captarlos, incorporando a los trabajos de la IV Asamblea a la totalidad de las Hermandades Locales, que, a través de sus Mandos libremente elegidos, podrán plantear preocupaciones concretas de ámbito local y regional, y analizar igualmente los temas de interés general que en el orden del día señale esta Delegación Nacional de Sindicatos. A este efecto se convocan como ac-



tos preparatorios a la IV Asamblea los Congresos Regionales Agrarios, cuya organización y agrupación de provincias seguirá el sistema adoptado en 1949. Los Congresos Regionales tendrán lugar durante el mes de febrero y primera decena de marzo.

Al invitar una vez más a los agricultores y ganaderos de España, que formando parte de nuestras Hermandades, sienten los problemas y las inquietudes de la vida rural, espero de todos la colaboración entusiasta y el estudio sereno con plena

Boletín de Divulgación Social

PUBLICACION MENSUAL

ESTUDIOS. Notas. INFORMACIONES. MAS ALLA DE LAS PRONTERAS: Noticiario internacional. Legislación extranjera. Textos internacionales.—NOS PREGUNTAN.—LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA: Síntesis legislativa.—JURISPRUDENCIA: A)—Administrativa. B)—Judicial.—BIBLIOGRAFIA.—REVISTA DE REVIS-TAS: I) Nacionales. II) Extranjeras. III) Otras publicaciones recibidas.

Suscripción anual: 60 pesetas (pago adelantado). Ejemplar 5 pesetas número sencillo; 10 pesetas número doble.

DIRECCION: Alfonso XII, 34-5.º—Madrid

El régimen español ha cumplido en el orden de la historia universal una misión de adelanto, en la que un espíritu profético daba al viento a nuestras empresas y a nuestros afanes

FRANCO

LA ECONOMIA Y LA IGLESIA

Por la Aseosría Eclesiástica

Nos proponemos comentar el trascendental discurso del Papa Pío XII, de 7 de mayo de 1949, por tener la doctrina del Papa hondas relaciones con la constitución y funcionamiento de las empresas con la esencia y estructura de la organización sindical y con la intervención del Estado en la vida económica.

Algunos, sin fundamento, han sostenido que este discurso abre un camino de orientación en ciertos aspectos de la doctrina social expuesta en otros documentos pontificios, en el sentido de frenar en algo el ansia de reformas sociales, sobre todo por lo que toca a la estructura de las empresas. Por esta apreciación del discurso, alguna revista católica extranjera, de alto contenido social, aún ha dejado de publicarlo, por temor de chocar con sus asiduos lectores.

Correlativamente, algunos ambientes patronales, parándose en un examen superficial del discurso y

por detener su atención en aspectos fragmentarios del mismo, han mutilado su textura orgánica y lo han interpretado de manera que solo ven en él una exposición de los derechos del patrono, más bien que de sus deberes, descuidando al enfocar los aspectos por ellos preferidos desde el punto de vista de la totalidad de la doctrina social de la Iglesia.

Lo que más llama la atención en este discurso es la insistencia con que se refiere al problema fundamental de la vida económica y al régimen jurídico de la economía. Para la Iglesia lo primero que priva en este importante sector de la vida social, que es la vida económica, es la persona humana, cuya dignidad, prerrogativas y exigencias hay que salvar a todo trance sin permitir que quede sofocada o estrujada por las fuerzas y poderes de la organización económica. En su alocución de 3 de junio de 1950, afirmó el Papa que «es incontestable que el trabajador asalariado y el patrono son igualmente sujetos y no objetos de la economía de un pueblo» y que «no se puede negar esta paridad». «En el dominio económico hay comunidad de actividades y de intereses entre jefes de empresas y obreros. Con esta última frase señala el Santo Padre el carácter esencialmente comunitario de la vida social relativa a la producción. Por eso el principio fundamental en lo que concierne al sector de la vida social constituido por las relaciones de producción no es el antagonismo, sino la cooperación. Jefes de Empresas y obreros no son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común.

El espíritu que condujo a España hacia los climas del poderío, alentaba tanto en las espadas de los capitanes como en las herramientas de los trabajadores

José Antonio Girón

alto interés de la Patria y por su mejor servicio.

¡Agricultores y Ganaderos encuadrados en las Hermandades y Cámaras Sindicales Agrarias! Demostrad una vez más vuestro concepto de españoles y vuestro sentido de auténtica libertad tomando parte en los Congresos Regionales Agrarios y en la IV Asamblea Nacional de Madrid.

¡Por la Unidad, la Grandeza y la Libertad del campo y de España

Vuestro Delegado Nacional
FERMIN SANZ ORRIO

Toma de posesión del Vicesecretario de Ordenación Social y de los Jefes de las Juntas Sociales de los Sindicatos

Anteayer en el despacho del Delegado Provincial de Sindicatos, tuvo lugar el acto de toma de posesión de su cargo del nuevo Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, camarada José Rodríguez Cobas, para el que fué designado por la Superioridad, así como también de los suyos, los Jefes de las Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales, que por elección fueron designados recientemente.

El acto fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos asistiendo también todas las jerarquías de la C. N. S., Letrados Asesores de Secciones Sociales y Jefes de las mismas.

Inició el acto el Delegado Provincial de Sindicatos dando la bienvenida al nuevo Vicesecretario y Jefes de Secciones Sociales, deseándoles en los importantes cometidos que les compete los mayores éxitos.

A continuación se celebró la primera Junta de Jefes de Secciones de este año.

Se trataron diversos y muy interesantes asuntos de palpitante actualidad, destacándose entre ellos la participación de nuestra provincia en el Congreso Nacional de Trabajadores, próximo a celebrarse en la capital de España, así como la selección de los candidatos de esta provincia para las Elecciones Sindicales Nacionales; la acción de las Secciones Sociales de los Sindicatos en todo el ámbito provincial, mediante visitas periódicas y constantes de los respectivos Jefes y Letrados Asesores; desplazamientos de los Consultorios volantes y otros importantes problemas de tipo Social.

El camarada José Rodríguez Cobas, nuevo Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, es un joven abogado que, a su competencia profesional, une un entusiasmo y un dinamismo grande, distinguiéndose

por su predilección en los asuntos sociales, y dotado de una equidad y espíritu justiciero, imbuído en la doctrina falangista que informa nuestra manera de ser y sentir.

Su historial político es muy brillante, habiendo desempeñado a satisfacción diversos cargos, siendo en la actualidad alcalde de Cambados, en cuyo puesto disfruta del

aprecio y simpatía de todos, poniendo de relieve sus excepcionales condiciones.

SABADO felicita al camarada Rodríguez Cobas, así como a los Jefes de las Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales, recién posesionados y, a todos deséales los mayores éxitos en sus respectivos cargos.

Importante reunión sindical regional

En Santiago, el pasado día 23, se celebró una interesantísima reunión sindical, en la que estuvieron representadas las cuatro provincias gallegas.

A ésta asistieron los Delegados Sindicales de las provincias de la región, así como los Presidentes de las Cámaras Oficial Sindical Agraria de toda Galicia.

La trascendencia de esta reunión, se desprende de los asuntos tratados en la misma y del conocimiento de la importancia agrícola y ganadera de la región gallega, uno de los puntos básicos de su economía, en múltiples ocasiones puesto de manifiesto.

Con la atención y entusiasmo que se puede presumir, se trató y fué estudiada la celebración del Congreso Sindical Agrario de Galicia, que como el del pasado año es preparatorio de la Asamblea Nacional de Hermandades, que tendrá lugar en breve plazo.

El que recuerde el papel desempeñado por Galicia en la celebrada en el pasado año; el ardor puesto en la exposición de los problemas que directamente afectan a nuestro campo; el entusiasmo con que se llevó la defensa de los intereses campesinos, hacen esperar otras jornadas brillantes en este año, y a las cua-

les han de prestar, si cabe, mayor interés las conclusiones adoptadas en el Congreso Regional, en cuyas sesiones serán perfilados y concienzudamente estudiados los actuales problemas que todas, y cada una de las provincias gallegas, tienen planteados en su economía agrícola ganadera.

La Coral de Educación y Descanso de Bayona

El pasado día 6, festividad de los Reyes Magos, estuvo en nuestra ciudad, la Coral de Educación y Descanso de Bayona, acompañada por la rondalla de la misma Obra Sindical, sumando sus componentes más de medio centenar de productores de la vecina villa.

Su visita tenía la noble finalidad de allegar recursos para los trabajadores humildes, engrosando la recaudación obtenida, para el Ajuinaldo de los necesitados, enfermos y parados.

Sobre las cinco de la tarde, hizo su presentación en el Hogar del Productor de nuestra ciudad, en donde fué recibida por miembros de la Junta Rectora del mismo, interpretando en su salón de fiestas, di-

LOS SINDICATOS PROVINCIALES REUNEN SUS JUNTAS SINDICALES

En el transcurso de estos últimos días, y bajo la presidencia del Delegado Sindical Provincial, vinieron los Sindicatos Provinciales celebrando reuniones de Juntas Sindicales, a las cuales han asistido sus respectivos Jefes, Secretarios y Plenos de sus Secciones Económica y Social.

En las mismas fueron estudiados con todo detalle, los presupuestos correspondientes a la entidad reunida, y que para ella han de regir durante el presente ejercicio, que fueron elevados a la Superioridad para definitiva aprobación.

Se procedió también en estas mismas reuniones a la elección de los representantes económicos y sociales, que han de formar parte como Vocales del Pleno de la Asamblea Asistencial Provincial, cuya primera reunión está próxima a celebrarse.

Todas estas reuniones se han caracterizado por el gran interés puesto, en todos los asuntos tratados, por los componentes de las nuevas Juntas de los Sindicatos provinciales, que abre un horizonte de próximas realidades y decidida labor.

versos villancicos que fueron muy aplaudidos por la justeza y maestría de su ejecución.

Un miembro de la Junta Rectora dió la bienvenida a esta embajada artística y laboral de Bayona, felicitándole por el brillante conjunto que presentaba y por el elevado fin que era motivo de su presencia en nuestra ciudad.

Seguidamente este artístico grupo visitó las sociedades «La Oliva», «Centro portugués», «Centro de Hijos de Vigo», «Círculo Industrial y Mercantil» y «Real Club Náutico», en todas las cuales fueron simpáticamente recibidos, y premiada su actuación con calurosos aplausos, recibiendo en todas partes atenciones y donativos.

Antes de retornar a su destino, fueron obsequiados los componentes de la coral y rondalla, en el Hogar del Productor de nuestra ciudad.

MARIA DEL PILAR PUIG ELIAS

En la madrugada del día 16 del actual, dejaba de existir la camarada, María del Pilar Puig Elías, funcionaria de la Delegación Provincial de Sindicatos, afecta al Sindicato Provincial del Metal.

La noticia, por inesperada, y por lo que afectaba a cuantos la conocíamos, causó honda impresión; pues en el día anterior había hecho su vida normal; y fué causa de un profundo sentimiento dados los afectos con que todos la distinguían.

Piluca Puig, como familiarmente se le llamaba entre los compañeros, por su carácter afable, simpatía y buen corazón, gozaba del aprecio de todos, por lo que su fallecimiento fué hondamente sentido, lo cual quedó ampliamente patentizado en el acto del sepelio, que constituyó una elocuente manifestación de pesar.

Descanse en paz el alma de la camarada fallecida, y reciban sus familiares y en especial su hermana María Luisa, también funcionaria sindical, el testimonio del íntimo pesar de cuantos trabajan en la Organización Sindical, al cual se une SABADO.

Constitución del Consejo Asesor del Instituto Nacional de Previsión

En nuestra provincia, ha quedado constituido el Consejo Asesor del Instituto Nacional de Previsión, el cual ha celebrado ya su primera reunión.

El mismo está integrado en la forma siguiente: presidente, excelentísimo Sr. D. José Manuel Sanjuán Otero; vicepresidente, D. Tomás Pérez Lorente; vocales, señores, D. Crescencio González García, D. Francisco Carrilero García; D. Ignacio Marcide Odriozola, don Domingo Fernández del Riego, don Angel Núñez García, D. Servando G. Aller de la Vallina, D. Francisco Veloso Calvo, D. Armando Fernández Vázquez, D. Paulino Rebollo Alvarez, D. Luis Tena Ibarra, D. Vicente Riestra Calderón, don José M.ª Lastra, D. Daniel Suárez Candeira y D. Juan Russ González.

Fué nombrado secretario de este Consejo Asesor, D. Víctor Costas Barosa.

De esta forma, está constituida esta Junta Rectora del Instituto Nacional de Previsión, en la cual figuran también jerarquías sindicales, y cuya primera reunión se celebró dentro del mayor interés.

Unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.

LEÓN XIII «Rerum Novarum»

CONCURSO OPOSICIÓN

La Delegación Provincial de Sindicatos, anuncia Concursos-Oposición para cubrir las plazas de Secretarios Contadores de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Caldas de Reyes y de la Cofradía de Pescadores «San Telmo» de Pontevedra.

El plazo de presentación de la documentación, para poder tomar parte en estos Concursos, finalizará a los 30 días de la publicación de este anuncio en el Boletín de la D.N.S.

Los aspirantes deberán ser mayores de 21 años y menores de 40, y solicitar la participación en estas pruebas, mediante instancia dirigida al Delegado Provincial de Sindicatos, a la cual acompañará; Certificado de nacimiento; Copia certificada del carnet de Militante de F.E.T. y de las J.O.N.S., Certificado médico de no padecer enfermedad infecto contagiosa; informe de antecedentes Político Sociales, expedido por la Jefatura Provincial del Movimiento; Certificado de antecedentes penales y cuantos documentos posean; que señalen méritos políticos, profesionales o administrativos.

Los interesados pueden informarse de cuantos datos deseen, así como consultar el programa de estos Concursos-Oposición, en la Secretaría Provincial de Sindicatos (Dt.º de Organización), en la Delegación Sindical Comarcal de Caldas de Reyes, y en la Subdelegación Sindical de Pontevedra.

ACTUALIDAD FALANGISTA

Por RODAMA

En alguna ocasión los detractores de la verdad de España, han vertido su maledicencia sobre nuestra forma de ser, proclamando que somos unos grupos de hombres embargados por una exaltación con psicosis belicista y, sin caudal político que pueda darnos una definición tangible con los momentos actuales, que se ciernen sobre los diversos países.

La vesania de esta crítica acerba, que guarece en sí el espejismo de una doble intención, nos obliga a poner de manifiesto que la cotumaz falacia del enemigo, sigue siendo resorte para esta clase de propalaciones, maquinados bajo el signo de la desesperación y desde el escondrijo que encontró tras las derrotas sufridas en nuestra Patria y últimamente en el seno de la O. N. U.

Nuestra doctrina nacida para unir a los hombres en una convivencia hermanada en aras de satisfacción a intereses comunes, no puede tener el menor atisbo de belicismo, porque trataremos de educar a las conciencias, para que despojándose de egoísmos bastardos, puedan ser temperamento para una vida socialmente comprensiva.

La política de épocas anteriores, nos hizo ver como se enfrentaban los hombres movidos por el acicate del odio, creando una disyuntiva entre trabajo y capital que hacían acopio de fuerzas para mejor defenderse dentro de aquella lucha planteada. Esta evolución constituía en forma evidente una agresividad social, debido a una política internamente belicista, patrocinada por el Estado.

Aquella democracia que tantas veces hizo re-

sañar en encendidas soflamas que sin la libertad el hombre no podía ser un exponente demostrativo en las relaciones humanas, aprovechó la fuerza de esta circunstancia y su penetración en las masas, para utilizarla como instrumento canalizador del odio, porque de tal forma cobraban su simpatía como factor para detentar el poder.

El principal escamoteo de aquel régimen se cometió contra el primer fundamento de su sistema, cual era la libertad, pues al suplantar su esencia, se originó un desvío total de su sentido con el consiguiente embaucamiento de conciencias, pues los hombres consiguen la libertad a través de la justicia social, por ser éste el entronque u objetivo supremo.

Nosotros enseguida comprendimos como España sangraba su existencia en la barandilla de aquellas luchas y entonces en unión de los buenos españoles, hemos levantado a hombros del sacrificio la bandera de una política edificante y emprendedora que, con práctico ordenamiento de circunstancias económico-sociales, nos coloca sobre el sentido constructivo de una legislación de las más avanzadas, conseguida por la madurez apasionada de querer lograr unos destinos mejores, por la pena de ver los confines de España continua y estérilmente ensangrentados. Esto nos mordía el corazón y nos dió fuerza para rendir nuestra juventud al logro de la gran tarea de unir a los españoles para encontrar el camino de sus aspiraciones sin caer en desbordamientos humanos.

Actividades Sindicales

EN VALENCIA, ES INAUGURADA LA NUEVA CASA SINDICAL

Tuvo lugar el acto de bendición e inauguración de la nueva casa sindical valenciana, el cual fué presidido por el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, al que acompañaron autoridades y jerarquías.

Dió comienzo, con la bendición y con la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Seguidamente en el salón de actos, totalmente lleno, se celebró una sesión, que se inició con la lectura del resultado de las elecciones, dando posesión simbólica a los jefes de las Secciones Económicas y Sociales, y también a los jefes de los Sindicatos.

Pronunciaron discursos el Delegado Provincial de Sindicatos, el Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica y el Gobernador civil, cerrando los mismos, el camarada Sanz Orrio que pronunció una bella oración, que finalizó exhortando a todos a seguir el camino señalado por el hombre providencial que rige los destinos de España.

SE BUSCAN NUEVAS ZONAS CARBONÍFERAS

El Sindicato Nacional del Combustible comunica que se están llevando a cabo, en Asturias, nuevos sondeos por una sociedad recientemente constituida, dotada de un capital de cinco millones de pesetas, en busca de nuevas zonas mineras de carbón. Dichas zonas son: una en las cercanías de la estación de San Pedro, del ferrocarril de Langreo, y la otra en las proximidades de Pola de Siero. Ambos sondeos llegan ya a 300 metros.

También la Sociedad industrial Asturiana, ha empezado en la concesión «Sabina», del coto mi-

nero de «Gijón», la profundización de un pozo que ha de tener aproximadamente 250 metros, para emplazar galerías transversales, que permitan portar las capas de carbón que puedan existir, con lo cual, de dar resultado, será posible, dentro de algunos años, incrementar la producción de la zona, puesto que ello puede poner de manifiesto la existencia de una segunda rama de «La Camocha».

EN INVIERNO Y PRIMAVERA FUNCIONARÁN RESIDENCIAS DE EDUCACION Y DESCANSO EN MÁLAGA Y ALMERIA

La Jefatura Nacional de la Obra Educación y Descanso, teniendo en cuenta que muchas empresas se ven precisadas a conceder las vacaciones reglamentarias, retribuidas, a sus productores en otras épocas del año que no son en el verano, y con el fin de que estos no se vean perjudicados en cuanto al disfrute de las mismas en las residencias de dicha Obra, ha determinado que dos de éstas funcionen en el invierno y primavera, habiendo designado la de Torremolinos en Málaga para mujeres, y la del Centro Náutico de Almería para varones.

Los turnos en las mismas tendrán una duración de diez días, habiendo dado comienzo en la de Almería, que es la de invierno, el día 15 de enero, la que continuará abierta hasta enlazar con la temporada de verano. La de Torremolinos, que es la de primavera, se abrirá en primero de mayo.

Es esta determinación, una prueba más de la preocupación constante de esta Obra Sindical, por proporcionar al trabajador de España el disfrute de un merecido descanso, rodeado de toda suerte de atenciones y comodidades, en un ambiente de auténtica camaradería y hermanad.

Fué dada posesión a los nuevos Jefes de los Sindicatos provinciales

En nuestra ciudad, y en el despacho del Delegado Sindical Provincial, en un acto sencillo cual corresponde a nuestra manera de ser, pero con un profundo espíritu sindical, fué dada posesión de sus cargos a los Jefes de los Sindicatos Provinciales, que resultaron elegidos en las elecciones verificadas el 20 del pasado mes de diciembre.

El camarada Carrilero García, en breves palabras dió la bienvenida a los nuevos Jefes de los Sindicatos, y felicitó a éstos, así como a los que habían merecido la reelección y continuaban la labor emprendida tres años hace.

Confirma su deseo de que unos y otros pongan el máximo interés en el desempeño de su cargo, para que la labor de cada Sindicato resulte lo más eficaz posible en beneficio de las empresas y trabajadores encuadrados en ellos, y de la armonía que debe reinar entre las dos Secciones Económica y Social que integran aquellos. Expone a continuación que

sin perjuicio de que en las reuniones que en la próxima semana celebrarán todas las Juntas Sindicales Provinciales, para tratar sobre sus asuntos específicos y a las cuales tendrá el gusto de asistir personalmente, quisiera escuchar aquellas sugerencias o ideas nuevas que tuvieran los distintos Jefes de Sindicatos, para su puesta en práctica en el mandato que ahora empieza.

Con este motivo, a continuación tuvo lugar la primera reunión de Jefes sindicales de este año, interviniendo todos en el estudio de los problemas planteados.

El Jefe del Sindicato de Industrias Químicas, solicitó una mejor instalación en su Sindicato y aumento de plantilla, complaciéndose en ver incorporados al cuadro de Mandos del mismo, personas con títulos universitarios.

El Delegado Provincial, le contesta que este problema será resuelto en breve, ya que las primeras plantas de la Casa Sindical en construcción, estarán pronto en condiciones de ser utilizadas, y dada la distribución de las mismas, es factible un reajuste de personal.

Alude luego el Jefe del Sindicato de la Pesca a los recientes impuestos, implantados por el Ayuntamiento de Madrid, sobre la entrada de pescado y otros productos, exponiendo como ello encarece el artículo, dificultando su adquisición.

Informa con respecto a ello el camarada Carrilero García como la C. N. S. de Madrid está librando una verdadera batalla con el Ayuntamiento de la capital, y se acuerda pedir al alcalde de nuestra ciudad que por su parte, realice gestiones encaminadas a la supresión o reducción de estos impuestos.

Se trata luego de asuntos de régimen interno, entre los que destaca el mejoramiento de vida de los funcionarios sindicales, en cuyo asunto intervienen todos los Jefes de Sindicatos, adoptándose importantes acuerdos, a fin de conseguir estas mejoras que son necesarias y justas para unos funcionarios, los más modestos de España, que siendo trabajadores como los demás, están, sin embargo, al margen de las mejoras que disfrutan los que prestan sus servicios en empresas particulares e incluso en organismos oficiales.

Son estudiados otros problemas, suscitándose el de la designación de Vocales de los Sindicatos Provinciales en la Junta Provincial de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión, a lo cual el delegado explica que fué solicitado de la Delegación Nacional de Sindicatos normas para la elección de los miembros que corresponde elegir, en representación de los Sindicatos, y que tan pronto como se reciban dichas instrucciones, se celebrará Junta de Jefes de Sindicatos y de Secciones Sociales, para ser designados sus representantes.

Finalmente el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica anunció la preparación de la primera Asamblea provincial de Industria que, se proyecta celebrar en la primavera próxima y, en las sesiones de la cual serán materia de estudio, interesantes temas de índole industrial, que repercuten en la economía de la provincia.

Se desarrolló esta reunión dentro de un entusiasmo grande, que hace augurar una fructífera labor en las Entidades Sindicales, en la nueva etapa que ahora comienza.

COsas Y CASOS

UN astrólogo predijo que cierta dama, a quien Luis XI estimaba, moriría en el término de una semana. Así fué, y Luis XI, irritado, se propuso acabar con el astrólogo. Previno a los criados que a una señal suya le echaran por la ventana, y ordenó que el astrólogo apareciera ante él.

—Ya que sabes tanto—le dijo el rey—, seguramente sabrás la fecha en que has de morir.

—Sí, señor; tres días antes que Vuestra Majestad.

El rey, que era supersticioso, no hizo la señal. Dejó vivir tranquilamente al astrólogo y temía que muriera.

PARA los chinos el puesto de honor es la izquierda; los dulces los toman al principio de la comida; escriben de arriba abajo, yendo las líneas de derecha a izquierda; las distancias las calculan, no por la longitud, sino por el tiempo invertido, y sus médicos cobran lo estipulado mientras sus clientes gozan de buena salud, dejando de percibir sus honorarios en el momento que caen enfermos.

pero dígame que la próxima vez use el teléfono...

Dos jovencitas de las que acaban de entrar en la edad del «pavo» cuentan sus «conquistas».

—Entonces él me miró y me sonrió —¡Claro! No quiso reírse a carcajadas.

En la consulta de un médico, el paciente expone su caso.

—...y cómo veía que los dolores no me pasaban, fui a la farmacia; le expliqué al farmacéutico los síntomas, y entonces me recomendó...

—Seguramente—dice el médico— alguna tontería.

—No sé, doctor; me aconsejó que viniera a verlo a usted.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA NÚM. 21

HORIZONTALES.—1, Xantipa; 2, E-Reata-Y; 3, LL-Oza-Ta; 4, Ión-A-Aic; 5, Proa-Lima; 6, Son-O-Ter; 7, Is-Lio-Se; 8, S-Sardo-S; 9, Horcate.

VERTICALES.—1, Elipsis; 2, X-Loros-H; 3, Ar-Non-So; 4, Neo-A-Lar; 5, Taza-Oirc; 6, Ita-L-Oda; 7, Pa-Ait-Ot; 8, A-Times-E; 9, Yacares.

CRUCIGRAMA NÚM. 22, POR C. V. S.

HORIZONTALES.—1, Superior

y principal; 2, Consonante-Emperatriz de Roma-Consonante; 3, Nombre de letra (al revés)-Letras de sizar-Negación; 4, Reptil-Consonante-Trabaje la tierra; 5, Instrumento musical-Hijo de Venus; 6, Altar-Consonante-Dios del tudismo (al revés); 7, Nota musical-Presta (al revés)-Conjunción; 8, Vocal-Muñón-Consonante; 9, Habitantes de Luzón

VERTICALES.—1, Cubierto de nubes; 2, Consonante-Lugar de la provincia de Pontevedra-Consonante; 3, Letra (al revés)-Altar-Interjección; 4, Prenda militar-Colonia portuguesa (al revés); 5, Divinidad egipcia-Mineral; 6, Res vacuna-Vocal-Saco, en gallego; 7, Negación-Dueño-Adverbio; 8, Vocal-Lo hacen las ranas-Consonante; 9, Padre de Ulises.

SABER NO OCUPA LUGAR

MANERA DE RECOGER UN ENJAMBRE DE ABEJAS

Durante la enjambación no suelen picar las abejas, pero convendrá, sin embargo, adoptar algunas precauciones, como las de preservarse la cara y las manos empleando, respectivamente, una careta de alambre y unos guantes de esgrima, y la de atarse las bocas de los pantalones a las canillas.

Se toma entonces una colmena vacía, embadurnándola con miel por dentro, y se coloca con la boca hacia arriba, debajo del enjambre, de modo que éste caiga dentro de aquella, con un sólo golpe de escoba o de plumero. A continuación se depositará con todo cuidado la colmena en el suelo, y se evitará que se reconstruya el enjambre, plantando en la tierra unos palitos terminados en un trocito de tela, al cual se le prenderá fuego.

Llegada la noche se colocará la colmena, evitando en lo posible cualquier golpe o sacudida, sobre una piedra amplia, al abrigo de los caracoles y demás enemigos de las abejas.

CREMA PARA LA BARBA

Se obtiene una magnífica crema para la barba con el siguiente preparado:

Aceite de almendras, 500 gramos; manteca de cerdo, 500; cera blanca, 30; se funde todo y se añaden: 12 partes de carmin en polvo fino, mezclado con 6 de esencia de bergamota, 6 de esencia de lavanda y 5 de esencia de sándalo.

PINCELADAS

El gerente se sintió molesto por los gritos que se oían desde una de las oficinas vecinas y llamó a su secretaria para inquirir sobre la causa de tal alboroto.

—Dígame—le dijo enojado—¿qué diablos pasa por ahí?

—Es el señor Guerrero—explicó la secretaria—, que está hablando con la sucursal de Santander.

—Bien—contestó el gerente—

DE OTROS TIEMPOS

27 DE ENERO DE 1772

La Universidad compostelana, centro docto y científico, del cual irradia la cultura de Galicia y una gran parte de la de España; cuna de preclaros maestros y sabios, cuyo valer es reconocido universalmente, fué constante preocupación de los altos Poderes, para que en todo momento pudiera contar con los medios precisos, a fin de cumplir su alto destino y elevada misión, siendo feroz que irradiara por doquier la luz de la ciencia.

Era, pues, necesario que estuviera en pleno disfrute de todos los medios que asegurasen la eficacia de su magisterio, en todas las disciplinas, para una completa preparación de aquellos, que bajo sus claustros, se preparaban para algún día ser los portadores del saber que había de ser empleado en beneficio de sus semejantes.

Por ello en la fecha indicada, se firmaba una Real Cédula, por la que se creaba en la Universidad compostelana, las cátedras de Filosofía Moral y Filosofía Experimental, cuya necesidad se hacía sentir grandemente, y que tanto había de beneficiar a los escolares que se forjaban en el Centro universitario gallego.

Podía así nuestra Universidad, ampliar su labor docente en la facultad de Filosofía.—MALAT.

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON

Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO

Un año Sindical en la provincia de Pontevedra

(Viene de la 1.ª pág.)

nuevas instalaciones de las Policlinicas del «18 de julio», la Delegación Provincial del Servicio Sindical del Seguro de Enfermedad, y las Escuelas de Formación Profesional de Comercio, Radiotécnica y Electricidad Industrial.

Todos estos actos fueron presididos por el Gobernador civil de la provincia y por el Delegado Provincial de Sindicatos, con asistencia de jerarquías provinciales y autoridades, sumándose los vecindarios de los distintos pueblos, con gran entusiasmo.

FUERON ENTREGADOS

© En la Guardia 71 carnets de subsidios, a otros tantos ancianos; en Porcarey 1.200.000 pesetas por el mismo concepto y en La Estrada, 2.500.000 a 375 beneficiarios, correspondientes todos al Subsidio de vejez.

♦ En Moaña, una cantidad en metálico a un marinero para atenciones familiares; en Bayona otra cantidad a un trabajador aquejado de grave dolencia; a los familiares de los productores fallecidos, en la explosión ocurrida en Santodomingo e Hijos, un donativo en metálico; en Pontevedra, la recaudación obtenida en los partidos de fútbol, a los trabajadores accidentados de la Construcción, en las obras de la Avenida; en Bouzas donativos a las viudas de los naufragos de los pesqueros «Aralar» y «Groenlandia» y en Panjón al padre de un pescador fallecido a bordo del pesquero «Alvarez».

© En el Hogar del Productor de Vigo y en las Delegaciones sindicales del resto de la provincia, se hizo entrega del Aguinaldo de Navidad a

trabajadores para su cura. También la Asamblea Provincial Asistencial llevó a cabo las reuniones de sus plenos y de la Comisión Permanente.

© Mensualmente y con arreglo a lo prescrito en el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de la D. N. S., celebró en las fechas fijadas sus reuniones la Junta Económico Administrativa Provincial, elevándose a la superioridad las peticiones de crédito, para las atenciones de los diferentes organismos.

♦ La Comisión Permanente del Con-

sejo a las Juntas Sindicales de Conciliación, pronunciando una conferencia el P. Brugarola S. J.

♦ Para tratar interesantes problemas concernientes a sus respectivas actividades, se reunieron todos los meses las Secciones Económicas y Sociales de los Sindicatos Provinciales, celebrando también extraordinarias algunas, tales como el de Pesca, Hostelería, Olivo, Madera y Corcho, Espectáculo, Transportes y otros.

También celebró su última reunión del año en nuestra provincia la Sección Social Central del Sindicato de Madera.



Asambleas plenarias en Vigo y una en Pontevedra, abordándose temas de tanta actualidad e importancia como: la escasez de la pesca, vigilancia, veda, precios y suministros.

♦ Fue creado el Gremio de Gestores Administrativos en Pontevedra; y la Cooperativa Lechera de El Rosal, se constituyó en Asamblea para nombrar su nueva Junta Rectora.

En todas estas reuniones se trataron asuntos y problemas que afectaban a los organismos que las celebraban, adoptándose acuerdos de gran importancia en relación con los mismos.

ELECCIONES SINDICALES

© La Junta Provincial de Elecciones se reunió cuantas veces fué preciso

con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento electoral, celebrando también algunas de carácter extraordinario, para la mejor organización y orientación de estas elecciones.

Con el mayor entusiasmo se llevaron a cabo las correspondientes a Enlaces Sindicales de Empresas de más de 50 obreros, las de Juntas Locales, las de Jefes de Entidades Menores, las de Vocales para Juntas de Sindicatos Provinciales, Jefes de estos, y de sus Secciones Social y Económica, habiéndoseles a todos ellos entregado las credenciales correspondientes, y dado posesión de sus cargos.

OTROS ACTOS

Prolijo sería la enumeración de la multitud de actos llevados a la realidad por la Organización Sindical en el año finalizado. De todos ellos entresacamos:

♦ En los talleres de la R.E.N.F.E., con motivo de las mejoras obtenidas para los productores ferroviarios, se celebró un importantísimo acto sindical, organizado por el Sindicato Provincial de Transportes, en el cual intervino también el Jefe de la Sección Social Central del mismo.

© Con gran animación el Sindicato Provincial de la Construcción llevó a efecto el primer Concurso Provincial de Albañilería y Cantería, distribuyéndose importantes premios.

♦ En toda la provincia, de manera entusiástica y muy significativa, y dentro del mejor ambiente de hermandad y camaradería, se celebró con diversos actos y festejos la Fiesta de Exaltación al Trabajo.

© En los salones del Círculo Mercantil e Industrial de Vigo, en colaboración con el Apostolado Social Católico, se celebraron las Jornadas Sociales, con intervención de destacadas figuras de la Economía, del Foro y de la Catedra.

♦ En Pontevedra se celebró el VI Concurso Exposición Provincial de Artesanía, el cual fué uno de los más importantes celebrados, por la calidad de los trabajos presentados y el número considerable de visitantes a la misma.

© En San Pedro de Sárdoma (Vigo), tuvo lugar un Concurso Exposición Agropecuario, habiéndose presentado magníficos ejemplares y distribuyendo importantes premios.

♦ En la Sala de Juntas de la C.N.S. fué entronizada el Sagrado Corazón de Jesús, oficiando el Obispo de Tuy.

© En Régimen de semi internado, se han celebrado, durante tres días, los primeros Cursos para capacitación de Enlaces, que en sus lecciones han seguido el Plan de la Escuela Sindical Nacional.

♦ La mayor parte de estos actos, fueron presididos por el Gobernador Civil, y otros por el Delegado Provincial de Sindicatos, asistiendo este a todos acompañado de Jerarquías Provinciales y Locales, estando presentes también autoridades provinciales, y de la localidad en que los mismos tuvieron lugar. También la primera autoridad civil de la provincia, y el Delegado de Sindicatos pronunciaron en muchos de ellos importantes discursos.



sejo Económico Provincial tuvo sus reuniones preceptivas, y celebró el Pleno del Sector comercio en la Asamblea Provincial de Comercio, a la cual concurrieron la mayor parte de los comerciantes de la provincia, tratándose y estudiándose problemas de gran trascendencia comercial y de no pequeña importancia para la economía de la provincia.

Es preciso destacar en esta Asamblea, la presencia del Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica, que presidió la sesión de clausura de la misma, y pronunció un elocuente discurso pleno de doctrina y enseñanza.

© En importante asamblea fué dada

© Las Cofradías de Pescadores de toda la provincia celebraron sus habituales reuniones, y además dos

Consejo Sindical Comarcal en Villagarcía

(Viene de la 1.ª pág.)

rios como trabajadores, están dispuestos a hacer aportaciones económicas para conseguir esta realidad.

El camarada Carrilero García, encontró muy acertada la idea, proponiendo la formalización de un estudio para llegar a la construcción, agradeciendo al mismo tiempo la aportación económica ofrecida.

El camarada Martínez Taboada, señaló la necesidad de crear en aquella ciudad una Casa de Socorro y, propone la instalación de una Policlinica de 18 de julio, que aparte de los servicios que prestara a

los asegurados, supliera dicho servicio de urgencia.

El Delegado Sindical Provincial, explicó como los servicios de la Casa de Socorro corresponden al ayuntamiento y otros organismos, sugiriendo la idea de que se constituyera una comisión, que estudie las posibilidades de la puesta en marcha de la Policlinica Sindical, instalando en ella la deseada Casa de Socorro.

Otro de los acuerdos adoptados, fué que la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos estudie la conveniencia de resurgir la feria de ganados, y de acuerdo con el ayuntamiento ver la posibilidad de su emplazamiento.

Se determinó también dirigir escrito al alcalde por si creyese oportuna la constitución de una Junta de Iniciativas.

El camarada Diéguez Patiño, denunció la carencia de comedores para los obreros portuarios, que tienen que efectuar sus comidas en portales y en la vía pública; acordando dirigirse al delegado provincial de Trabajo, solicitando la habilitación de local adecuado.

También se tomó el acuerdo de visitar al Excmo. Sr. Gobernador civil, para interesar que el racionamiento de víveres sea equiparado a los de Vigo y Pontevedra, (capital); y hacer un plano de reformas en los locales de la Cofradía de Pescadores de la Isla de Arosa, habilitándolos para los servicios del Seguro de Enfermedad, mientras no se construye edificio apropiado.

Se trataron otros asuntos de importancia, y cerró el acto el camarada Delegado Sindical provincial, instando a los consejeros a perseverar en la labor emprendida y, siempre con el mismo entusiasmo, que habían puesto de relieve, en beneficio de la Organización, que era lo mismo que decir en beneficio propio y de España.



los trabajadores enfermos y necesitados, por un importe de 104.000 pesetas.

Entre otras entregas se hicieron también; una de canastillas del Sindicato Provincial de Transportes, a las esposas de sus productores necesitados y, en Pontevedra la de premios del VI Concurso - Exposición provincial de Artesanía.

REUNIONES CELEBRADAS

♦ Los Jefes de Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales celebraron sus reuniones mensuales, y dos extraordinarias para tratar asuntos de gran trascendencia social.

© La Cámara Oficial Sindical Agraria, celebró sus reuniones preceptivas, y también las suyas reglamentarias las Hermandades de Labradores y Ganaderos de toda la provincia, habiendo también llevado a efecto otras con carácter extraordinario las de Vigo, Pontevedra, La Estrada y Villagarcía, tratándose en todas ellas importantes problemas relacionados con nuestra riqueza agrícola ganadera.

♦ Varias fueron las reuniones celebradas por la Asamblea Asistencial Antituberculosa, aprobándose el inernamiento, en sanatorios, de cuatro

La angustia de vivir

realizar horas extraordinarias en el mismo, o buscar la compensación en otras ocupaciones distintas de las habituales, que por serlo deberían llamarse, con integridad de vocablo, vocacionales.

El segundo problema es el de la anarquía en el comercio internacional, en que los intercambios se hacen a base de compensaciones y tratados de vigencia anual o poco menos, y con inestabilidad que perturba el ritmo de la producción en cada país, que no puede darse, igualmente, a sus producciones peculiares por cuanto no sabe si le serán adquiridas.

Pero el problema de mayor dimensión es el primero, y a él, deberíamos atender con preferencia, y la medicación adecuada al mismo sería una revalorización de Oficios y Profesiones; el darle a éstas atributos de la propiedad; todo hombre que practicara un oficio o profesión, debería poder vivir de él, no se olvide que la propiedad proporciona al que la tiene la seguridad de un vivir continuado y honrado, y sólo cuando el hombre se siente seguro y continuo en el tiempo, es cuando vive y produce. Vivir sólo para aplacar el apetito y pendiente de éste, por inseguridad de rendimiento del oficio no deja tiempo a meditar. Pero, dirá alguien: ¿cómo dar al oficio la seguridad

de rendimiento de un fondo rústico o urbano? ¿Se ha meditado, decimos nosotros, en el valor semejante - a la propiedad, vinculado a una acción o título - de cualquier empresa o emitido por el Estado? Hace siglos si se hubiera hablado de estas propiedades, nos hubieran despedido con una sonrisa burlona y compasiva, y sin embargo, este vehículo propietario ha hecho posible un mundo de negocios.

Por hoy basta esto, y otro día continuaremos. -

SABADO

al iniciar su segundo año de publicación, y con el afán de hacerse más grato y ameno a la atención que le dispensa su creciente número de lectores, ha enriquecido sus páginas con las nuevas Secciones:

“Cosas y casos”
“Saber no ocupa lugar”
y “Tiempos pasados”

QUE PUBLICAREMOS
HABITUALMENTE